



DIRECTORIO
Resolución N° 492/018 NM/ml

Ref Expediente N° 26532/017

Montevideo, 15 de Junio de 2018

VISTO: la Compra Directa Nro. 517/017 dispuesta para la "Adquisición de Herramientas";-----

RESULTANDO: I) que dada la necesidad del Departamento de Arquitectura en adquirir herramientas básicas para el cumplimiento de sus tareas, se solicita al Departamento de Locomoción y Transporte y a la Intendencia de este Instituto, establezcan sus necesidades en este rubro;-----

II) que ante las necesidades planteadas, desde la Dirección General Administrativa, analizadas las mismas y tomando en cuenta que el monto total estimativo no supera el monto máximo para un procedimiento de Compra Directa, se sugiere la adquisición de herramientas hasta el límite de la Compra Directa común;-----

CONSIDERANDO: I) que realizadas las etapas técnico - administrativas del procedimiento y consultados los servicios por las ofertas más convenientes, se elabora cuadro de sugerencia de adjudicación, así como dejar establecidos aquellos ítems que no serán adjudicados;-----

II) que desde la División Servicios Generales, confeccionada la Autorización para Gastar, se devuelven las actuaciones, por lo que se procede a la firma de la misma y dictado de Acto Administrativo adjudicando el procedimiento realizado según cuadro de adjudicación que luce a fs. 324 y 325;-----

III) que vencida la oferta de la Empresa FIVISA, se remiten las actuaciones al Departamento de Apoyo Logístico, manifestando la firma que mantiene la oferta presentada, por lo que se procederá al dictado de Resolución en los términos sugeridos en las presentes actuaciones;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 33, Literal B) del TOCAF;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
En concordancia a lo resuelto en Sesión de fecha 18 de Mayo de 2018 (Acta 14),
RESUELVE:

1º) ADJUDÍCASE la Compra Directa Nro. 517/017 dispuesta para la "Adquisición de Herramientas para INISA" en los términos que lucen en el Cuadro de fs. 324 y 325 y que forma parte del presente acto administrativo, por un monto total de \$ 304.922,00 (pesos uruguayos, trescientos cuatro mil novecientos veintidós) impuestos incluidos

Tel. (+598) 29161855 - Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo - Uruguay
www.inisa.gub.uy



y U\$S 2.835,00 (dólares americanos, dos mil ochocientos treinta y cinco) impuestos incluidos, Modalidad de Pago: Crédito a 90 (noventa) días, correspondiendo:

- A la firma **MERCOLUZ S.A.** un importe total de \$ 39.073,50 (pesos uruguayos, treinta y nueve mil setenta y tres con 50/100).
- A la firma **FIERRO VIGNOLI S.A. FIVISA** un importe total de \$ 75.117,38 (pesos uruguayos, setenta y cinco mil ciento diecisiete con 38/100).
- A la firma **HERRACOR S.A.** un importe total de \$ 11.492,40 (pesos uruguayos, once mil cuatrocientos noventa y dos con 40/100).
- A la firma **MENASOL S.A.** un importe total de \$ 113.891,50 (pesos uruguayos, ciento trece mil ochocientos noventa y uno con 50/100).
- A la firma **C ADOLFO CASARETTO S.A.** un importe total de \$ 12.066,00 (pesos uruguayos, doce mil sesenta y seis).
- A la firma **SANQUILCO S.A.** un importe total de \$ 8.845,00 (pesos uruguayos, ocho mil ochocientos cuarenta y cinco).
- A la firma **LIMA LAMANNA LAURA ELIZABETH** un importe total de \$ 15.156,00 (pesos uruguayos, quince mil ciento cincuenta y seis).
- A la firma **SURLEBRACE S.A.** un importe total de \$ 29.280,00 (pesos uruguayos, veintinueve mil doscientos ochenta).
- A la firma **MILAND S.A.** un importe total de U\$S 2.835,00 (dólares americanos, dos mil ochocientos treinta y cinco).

2º) **COMUNIQUESE** al Departamento de Planeamiento y Presupuesto y hecho, pase al Departamento Apoyo Logístico - Departamento de Adquisiciones para la publicación del presente acto y notificación de las firmas adjudicatarias, hecho, remítase por su orden, a las Divisiones Servicios Generales y Financiero Contable.


Álvaro Viviani
DIRECTOR
INISA


A.S. Betty Policar Kozłowski,
DIRECTORA
INISA


Psic. Gabriela Fulco
PRESIDENTE
INISA

RECIBIDO
DE LA FIRMA
22/06/18
27

Tel. (+598) 29161855 - Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo - Uruguay
www.inisa.gub.uy